

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE**

ACTA OCTUBRE/CDSMA-12/2017.

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS DEL **DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**, LAS DIPUTADAS ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO Y ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ , PRESIDENTA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, LIC. ALBERTO GABRIEL GUTIERREZ GARCÍA, ASESOR DE LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, LIC. NOGA MENDOZA MELLIN, ASESOR DE LA DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, LIC. RICARDO FRIAS GONZÁLEZ ASESOR DE LA DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ, LIC. MARÍA DAYANA PÉREZ MENDOZA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL ING. ISIDRO PALEMÓN ARCOS, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN. REUNIDOS EN EL SALÓN NÚMERO 3 DEL EDIFICIO DENOMINADO "LA CASONA" DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NORTE NÚMERO 82 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE MORELIA, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V, SE REFORMA EL ARTÍCULO 102 Y SE LE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----
- III. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES APORTEN RECURSOS PARA EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INCREMENTE LA SUPERFICIE Y EL NÚMERO DE ÁREAS NATURALES

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE**

PROTEGIDAS EN LA ENTIDAD, A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA UN
CORREDOR BIO-CULTURAL EN EL ESTADO. -----

IV. ASUNTOS GENERALES.-----

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO PASA LISTA DE ASISTENCIA. SIENDO LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS, SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS DIPUTADAS ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ, EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA. -----

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO DIO LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V, SE REFORMA EL ARTÍCULO 102 Y SE LE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SE PROCEDIO A DAR OPINIONES POR PARTE DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISION Y DIERON INDICACIONES A QUE SE CANALICE A LA COMISIÓN DE TURISMO PARA FORMALIZAR Y TRABAJAR EN CONJUNTO LA INICIATIVA. -----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE ACUERDO, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES APORTEN RECURSOS PARA EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE EXISTEN EN EL ESTADO, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INCREMENTE LA SUPERFICIE Y EL NÚMERO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA ENTIDAD, A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA UN CORREDOR BIO-CULTURAL EN EL ESTADO. LAS DIPUTADAS DIERON INDICACIONES A QUE SE CANALICE Y SE FORMALICE UNA REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y SUSTENTABILIDAD DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA SEMACCDDET PARA ENRIQUECER EL ANÁLISIS DE DICHA PROPUESTA. -----

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- NO HUBO ASUNTOS GENERALES. ---



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE**

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LOS FINES LEGALES PROCEDENTES, FIRMANDO A QUIENES INTERVIENEN EN ELLA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

**DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO
PRESIDENTA**

**DIP. JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO
INTEGRANTE**

**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ
INTEGRANTE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Reunión del 23 de Octubre del 2017, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de esta Septuagésima Tercera Legislatura, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----